

AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2012.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2012.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

Adherirse al expediente incoado por el Ayuntamiento de Murcia para el otorgamiento del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a don Gonzalo Sobejano Esteve.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1725/2007-0702. Conceder licencia de obras a V M S, para legalización de vivienda unifamiliar con semisótano en C/ Triana, 30 de Ribera de Molina.

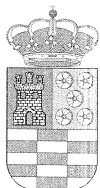
B) Expediente 966/2011-0701. Conceder licencia de obras a J S L, para construcción de vivienda unifamiliar de madera en C/ de la Balsa, esquina C/ Azarbe, 85 de El Chorrico.

C) Expediente 432/2012-0701. Conceder licencia de obras a V M C, para construcción de vivienda y cochera en solar sito en calle "F" y calle "D" UAR-R1 de Ribera de Molina.

D) Expediente 931/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por N A C G, consistentes en exceso de vivienda en planta 1ª de 34 m2 y en planta baja de 4,80 m2 en El Romeral, polígono 9, parcela 96. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.399,70€.

E) Expediente 1017/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por F P G, consistentes en vivienda de 80 m2 en La Hornera, polígono 38, parcela 118. Imponer una sanción urbanística por importe de 9.120,00€.

F) Expediente 21/2012-0709. Obras sin licencia realizadas por F V S y J P P, consistentes en construcción de voladizo con uso de terraza sobre rampa de acceso a semisótano de 4,50 m2



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

y trastero de 1m2 en Avda. Doctor Antonio García García, 46 de Cañada de las Eras. Imponer una sanción urbanística por importe de 343,56€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar el aplazamiento y fraccionamiento de pago solicitado por PLÁSTICOS DE MOLINA, SL de recibos pendientes en recaudación, por importe total de 478.430,11€.

B) Aprobar la certificación núm. 9 de las obras de "Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real en la pedanía de El Llano de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, SL, por importe de 75.932,28€.

C) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201200002338, que comienza con AGENCIA MARGO, SL, por importe de 1.381,85€ y finaliza con VEGA MEDIA MONTAJES ELÉCTRICOS, SL, por importe de 4.031,26€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 61.208,54€.

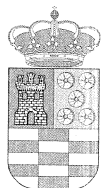
D) Aprobar las modificaciones y altas en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección Núm. 3ª Relación/2012.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expedientes 2/2003 del Negociado de Contratación y 26/2011 de la Concejalía de Fomento, Empleo y Deportes. Aceptar la renuncia de A G R al local B4 de 1ª plta. del Centro de Empresas.

B) Expediente 116/2004-1033. Concesión de dominio público constituido por 3 parcelas propiedad del Ayuntamiento de Molina para la construcción y puesta en funcionamiento de Centros de Educación Preescolar. Aceptar el ofrecimiento de las empresas concesionarias, Enseñanzas de Murcia, Sociedad Cooperativa, Nemo Sociedad Cooperativa, y Los Más Pequeños de la Casa, Sociedad Cooperativa, de aumentar en un 20% la reserva de plazas municipales que, actualmente, es del 40%, sin subvención alguna por parte del Ayuntamiento de Molina.

C) Expediente 12/2012-1030-02. Asistencia técnica para la detección de oportunidades generadoras de empleo en el sector turístico en la Comisión Local de Empleo de la Vega Media del Ayuntamiento de Molina de Segura. Adjudicar el contrato de asistencia a la UTE ECOPATRIMONIO PROYECTOS Y SERVICIOS, SLU y CENTRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MURCIA, SLU, en la cantidad total de 23.229,89 euros.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

D) Expediente 29/2012-1034-02. Suministro de un vehículo para la Policía Local de Molina de Segura. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto total de 18.500 euros. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de suministro.

E) Expediente 66/2011-1028. Resolución culpable del contrato de construcción de un Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal de Molina de Segura (expte. 232/2006). Declarar el archivo del expediente de resolución culpable por no quedar acreditado que por el contratista se haya incumplido lo dispuesto en el artículo 111. e), del Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, RD Leg 2/2000, de 16 de junio.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Cédula de Citación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Molina de Segura, expediente de dominio, exceso de cabida 256/2012, iniciado por B G P dándose traslado al Ayuntamiento como colindante de la finca, a los efectos de alegar si se opone al exceso de cabida planteada por el actor, tratándose de un trozo de tierra seco con una cueva situada en el partido de Comala, hoy de La Espada, del término municipal de Molina de Segura. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Sentencia núm. 271 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia de fecha 18 de junio de 2012, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo núm. 98/2012, interpuesto por P P L contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de 18 de enero de 2012, por el que se desestima la reclamación patrimonial formulada, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público, siendo el acto impugnado conforme a derecho. Tomar conocimiento de la Sentencia.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 16/2012-1303 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la firma del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Sociedad Municipal "Zaragoza Cultural", del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

B) Expediente 17/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del cantante JERO ROMERO, para su actuación dentro del VIII Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 3.540€.

C) Expediente 17/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del grupo THE ZOMBIE KIDS, para su actuación dentro del VIII Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 6.490€.

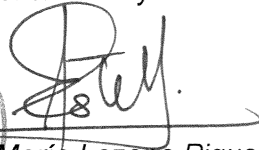
D) Expediente 17/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del grupo VETUSTA MORLA, para su actuación dentro del VIII Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 38.940€.

E) Expediente 17/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del grupo FUEL FANDANGO para su actuación dentro del VIII Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 4.720€.

F) Expediente 17/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación grupo DRY THE RIVER para su actuación dentro del VIII Festival de Música Independiente B-Side. Aprobar el gasto de 8.850€.

Molina de Segura, 11 de julio de 2012.
La Secretaria Accidental del Ayuntamiento.




Estela María Lozano Piqueras.